

**PLAN DE
ORGANIZACIÓN Y
OPERACIONES DE
DIRECCIÓN DE
DEPORTES DE
ETZATLAN JALISCO**

CONTENIDO

I.	Autorización	3
II.	Introducción	4
III.	Objetivos..... Generales Específicos	5
IV.	Misión, Visión y Valores.....	6
V.	Justificación.....	7
VI.	Marco Legal	8
VII.	Atribuciones.....	9
VIII.	Organigrama.....	12
IX.	Descripciones y perfiles del Puesto.....	13
X.	Otros complementos.....	14

I. AUTORIZACIÓN

Autorizo con fundamentos en el **artículo 40** Fracción II de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los **artículos 115 fracción II** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y **77 fracción II** de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se extiende el siguiente plan de organización y operación de la Dirección de Deportes de Etzatlan, Jalisco, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo servir de instrumentos de consulta e instrucción para el personal.



I.A.Z Mario Camarena González Rubio
Presidente Municipal

REVISO



L.P.E Trinidad Miramontes Varo
Dirección de Deportes

ELABORO

II. INTRODUCCION

El plan de organización y operación de la dirección de deportes pretende dar a conocer su organigrama del área mencionada, así también la ruta que se trazara durante el periodo de la administración, con la intención de llevar a cabo diversas actividades para el cuidado, mantenimiento y desarrollo de la habilidades motrices, físicas, cognitivas, estéticas y morales de los ciudadanos del municipio de Etzatlan Jalisco.

Atraves de su buen funcionamiento, operación y credibilidad, siendo un órgano capaz, integral, ético y profesional en el cumplimiento de dicha tarea, apegándose a la Ley General de Cultura física y deportes a su vez con el reglamento interno del deporte del mismo municipio.

III. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo generales:

Vincular a la sociedad en general de nuestro municipio, ofreciendo programas y actividades físicas, deportivas, recreativas como una alternativa para su desarrollo psicomotriz y el buen uso de los tiempos libres, asimismo desarrollado una formación integral; que le ayude en la prevención de enfermedades, fenómenos sociales como la drogadicción, pandillerismo, delincuencia juvenil, alcoholismo, deserción escolar, violencia intrafamiliar.

Al mismo tiempo adquirir una conciencia deportiva y hábitos de una vida saludable buscando también la construcción de valores y principios de solidaridad y convivencia social, respeto y tolerancia; que contribuyan a la consolidación de una cultura deportiva.

Objetivos específicos:

- Organizar de la manera adecuada las actividades deportivas dentro del municipio para dar cobertura a más habitantes y dar una de las colonias y delegaciones de nuestro municipio.
- Promover actividades en cada instalación del municipio, para aprovechar las instalaciones existentes y darles la mayor utilidad posible.
- Centrar nuestra atención en los distintos grupos de edad con actividades acordes a las necesidades de la sociedad en el ámbito deportivo, la salud y la recreación.
- Lograr que Etzatlán sea reconocido por ser un municipio que promueve el deporte dentro de su población.
- Apoyar al deportista sobresaliente en su respectiva disciplina deportiva guiando al cumplimiento de metas en su desarrollo profesional.

IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Promover, fomentar y organizar el deporte en todas sus manifestaciones y disciplinas que se practican en el municipio, impulsar y estimular de forma integral el desarrollo físico, motor cognitivos, efectivo y social de los niños, jóvenes y adultos por medio de las diferentes disciplinas deportivas, que les permitan conocer, practicar y aprender del deporte, generando hábitos saludables, fomentar sus valores morales y así obtener una mejor calidad de vida.

VISIÓN

Ser una dirección de deporte municipal que responda con eficiencia las demandas de la población, para que a través del deporte y la cultura física se dote al municipio de nuevos valores deportivos, así como órgano de vigilancia control, eficaz y eficiente calificando para ofrecer a nuestro municipio y sus delegaciones un servicio transparente y competente.

VALORES

El personal que forme parte de la dirección de deportes deberá invariablemente contar con los valores siguientes:

- Honestidad
- Legalidad
- Respeto
- Autonomía
- Responsabilidad
- Tolerancia

V. JUSTIFICACIÓN

Etzatlán es un pueblo donde mucha gente practica alguna actividad para la salud o deporte, desde lo más pequeño hasta gente adulta, solo que esto ocurre de manera informal, por lo que la importancia de poner énfasis en que toda la organización gubernamental de ofrecer espacio y áreas que brinden servicios de calidad con lineamientos de operación adecuados, ya que esto da la oportunidad de mejora en la calidad de vida de los habitantes en el corto y largo plazo; La promoción de la práctica de educación física, la recreación y el deporte, forma parte de un gobierno integral, que manifiesta en su acciones de clara preocupación por tener habitantes equilibrados, habitantes que se les ofrece una mejor oportunidad para su realización personal.

Etzatlán y sus delegaciones merecen una organización sólida y con presencia legal que está acusada a niños, jóvenes, adultos y 3ra edad, gestora de un cambio que pueda proyectar a nuestro pueblo a nivel estatal y nacional como lugar del deporte, tierra de gente saludable.

VI. MARCO LEGAL

La puesta en marcha de plan estratégico tiene en orden descender las siguientes bases legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art.4 toda persona tiene derecho a la cultura física y a la recreación de la práctica deportiva.

Corresponde a estado su promoción, fenómeno y estímulo conforme a las leyes en la materia (adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación 12 de octubre de 2011.)

Ley de Cultura, Física y Deporte.

- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Ley del Deporte del Estado de Jalisco.
- Ley del Deporte del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- Reglamento Municipal del Deporte.

VII. ATRIBUCIONES

DE LA DIRECCION DE DEPROTES

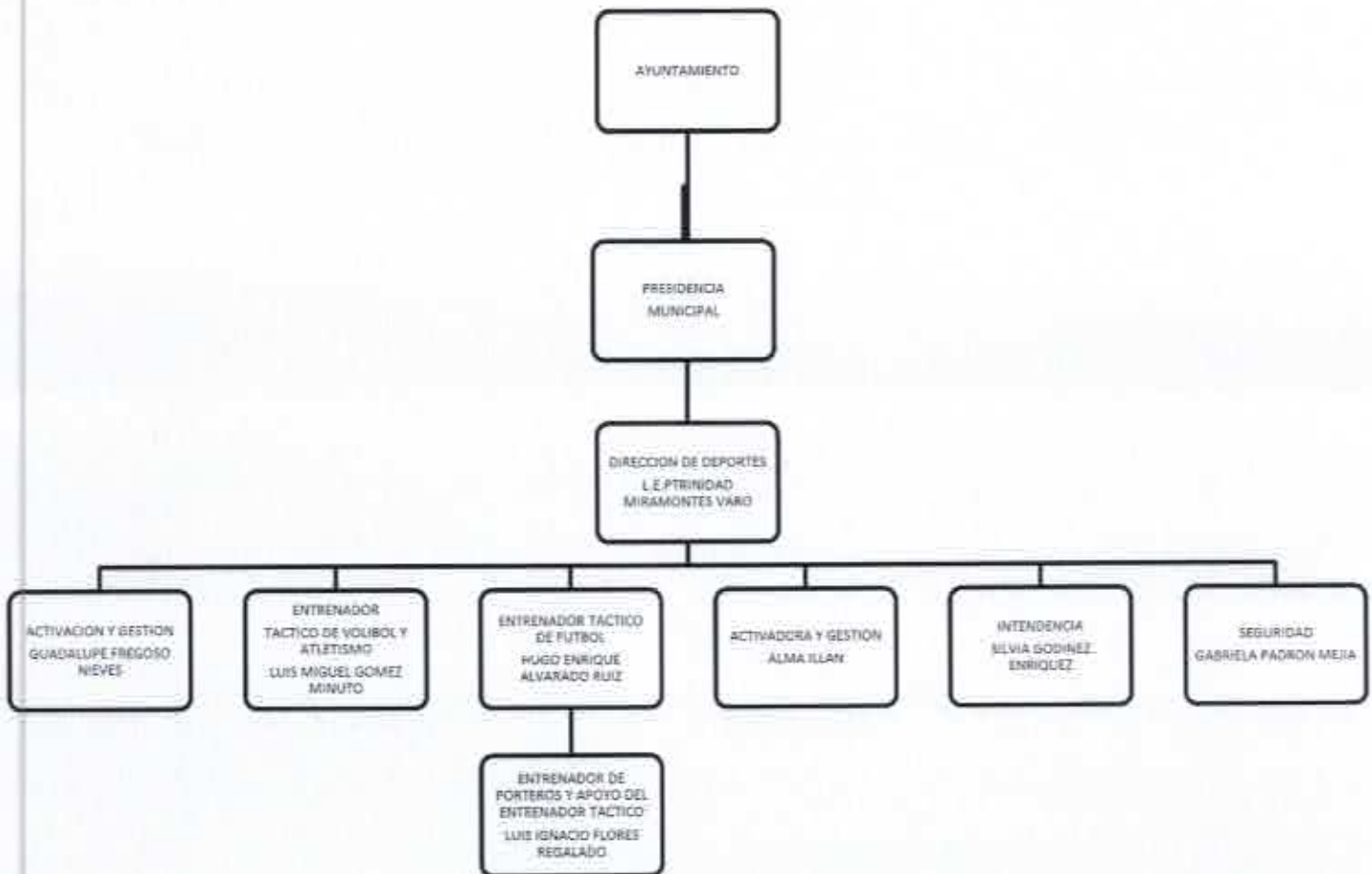
Artículo 103. Al frente de esta dependencia estará un servidor público, denominado Director de Deportes, el cual tiene la obligación y funciones siguientes:

- I. Administras las unidades deportivas del municipio a través del personal a su cargo, implementando acciones de corresponsabilidad entre autoridades y usuarios de los centros, deportivos con objeto de colectivizar las actividades recreativas, deportivas, y de esparcimiento social;
- II. Promover, impulsar, planificar, coordinar y estimular la práctica de los deportes y de la recreación dentro del Municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;
- III. Promover y proponer, previo al estudio que lo justifique, la construcción de unidades o centros deportivos dentro del municipio;
- IV. Vigilar la conservación, sistemas de operación y buena administración de las unidades deportivas o áreas destinadas para dicho efecto;
- V. Gestionar la promoción, organización, patrocinio y coordinación de eventos deportivos, otorgados estímulos a favor de triunfadores.

- VI. Promover todas aquellas actividades que tienen el fomento y desarrollo del deporte dentro del municipio, tanto en la niñez como en la juventud y en la edad adulta y en personas con capacidades diferentes.
- VII. Promover todas aquellas actividades que tiendan al fomento y desarrollo del deporte dentro del municipio, tanto en la niñez como en la juventud y en la edad adulta y en personas con capacidades diferentes.
- VIII. Las demás que les señalen como su competencia las leyes, sus reglamentos, otros ordenamientos municipales y que acuerde el Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

VIII. ORGANIGRAMA

Organigrama de la dirección de deportes del ayuntamiento de Etzatlan, Jalisco.



IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES

Descripción de puestos:

Director de deportes

L.E.P Trinidad Miramontes Varo

Objetivo del puesto:

Promover el deporte y las actividades recreativas en todo el municipio de Etzatlan y sus delegaciones, que fortaleciendo la cultura deportiva y el nivel competitivo del municipio para lograr un desarrollo integral de las personas que practican deporte.

Funciones:

1. Coordinar y efectuar los programas del trabajo que se realicen en todas las áreas deportivas
2. Gestionar recursos de gobierno estatal y federal para la infraestructura deportiva del municipio.
3. Gestionar material deportivo para la diversidad de talleres deportivos con los que brinda la dirección de deportes.
4. Gestionar material deportivo para las escuelas de educación básica y media superior del municipio de Etzatlan.
5. Gestionar cursos de capacitación a promotores y entrenadores deportivos del municipio.
6. Llevar bitácora de actividades diarias.
7. Coordinación don el jefe de deportes instructores.

DIRECTOR DE DEPORTES

OBJETIVO DEL PUESTO:

Promover el deporte y las ligas en sus comunidades y regiones, que les corresponda, así como hacer levantamientos de las necesidades del deporte en su campo de trabajo.

Funciones:

Organizar torneos deportivos en su comunidad o región.

Entregar material deportivo que se les pida

Apoyar a la dirección de deportes en los eventos que se les asigne a la misma.

Colaborar en la organización de selectivos municipales para la participación de eventos municipales, estatales o nacionales.

Apoyar en las escuelas deportivas que se encuentran en el municipio de Etzatlan.

INSTRUCTORES DEPORTIVOS

Objetivo del puesto:

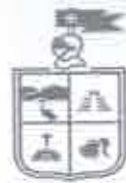
Llevar a cabo, y organizar actividades recreativas, deportivas dentro de nuestro municipio y delegaciones.

Puesto de intendencia:

Realizar la limpieza y cuidado de las instalaciones del domo polideportivo, así como registrar las diferentes actividades semanales, apoyando en lo que se necesite, para el apoyo de una mejor organización de los trabajos realizados o propuestos por el director.

Puesto de seguridad:

Cuidado de las instalaciones del domo polideportivo, así como registrar las diferentes actividades semanales, registro del material de apoyando, apoyar en lo que se necesite, para brindar una mejor organización de los trabajos realizados o propuestos por el director de deportes para el beneficio de la comunidad de Etzatlan.



Etzatlán
Gobierno Municipal